CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

CONCEPCION CASAS CARDENAS, con cédula de ciudadanía número 28.054.679, de capitanejo, en calidad de Representante Legal de AGROPECUARIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.S, con NIT:900.201.543-5 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Tunja, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2023.



CONCEPCIÓN CASAS CÁRDENAS
Representante legal
C.C:28.054.679 de capitanejo – Santander
Av. Universitaria 58B 2-91 cel: 312 308 18 55
Email: agrotecs.sas@gmail.com
Tunja – Boyacá